

Inversión económica anual de un padre en la iniciación de un deportista de Esgrima afiliado a  
la Liga de Esgrima de Bogotá

Presentado por:

Nuvis del Carmen Negrete Vega

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Bogotá

2020

Inversión económica anual de un padre en la iniciación de un deportista de Esgrima afiliado a  
la Liga de Esgrima de Bogotá

Monografía de grado como requisito para obtener el título de Especialista  
en Gestión Pública

Presentada por:

Nuvis del Carmen Negrete Vega

Directora:

Blanca Margarita Díaz Orjuela

Magister en Derecho Administrativo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas

Bogotá

2020

### **Dedicatoria**

Dedico esta monografía primeramente a Dios por permitirme lograr la meta y, sobrepasar las adversidades con éxitos a pesar de las dificultades, él permite que pueda ver el camino y estar atenta al porvenir.

A mi esposo e hija, por la comprensión y tiempo que me permitieron para dedicarle espacio a la lectura, observación y análisis de la investigación; con el firme propósito del crecimiento intelectual y profesional.

A todas las personas que de alguna manera me ayudaron a alcanzar el objetivo de graduarme como especialista en Gestión Pública de la Universidad Abierta y a Distancia (UNAD).

## **Agradecimientos**

A los docentes y tutores de la Universidad Nacional y a Distancia (UNAD) por permitirme utilizar las herramientas tecnológicas de estas plataformas virtuales como un medio para lograr el proceso de formación continuada y el acompañamiento en los diferentes créditos aportando sus conocimientos y apoyo decidido.

A mi directora de la monografía Mg. Blanca Margarita Díaz Orjuela, por toda su paciencia y seguimiento en el desarrollo de este documento y todas aquellas personas del gremio del deporte de la esgrima por contar sus experiencias como principales actores en la formación deportiva de sus hijos.

## Resumen

Tomando como referente el Sistema Nacional del Deporte contemplamos la existencia de instituciones como herramienta de apoyo para la formación de deportistas con potenciales al alto rendimiento.

Por tanto, este es un estudio personal de investigación basado en la experiencia, se pretende conocer sobre la inversión económica anual que hacen los padres de familia o representantes que tienen hijos deportistas en las categorías menores en su proceso de formación demostrando que el estado poco interviene en dicho proceso.

El sistema Nacional del Deporte está conformado por el conjunto de organismos articulados entre sí, que permite el acceso de la comunidad al deporte, la recreación y la actividad física. (Mindeporte, 2019) se hace una exposición de cada uno de estos organismos que reciben como estructura organizacional a los deportistas desde su iniciación hasta el alto rendimiento.

El deporte colombiano, en las últimas décadas, se ha convertido en un eslabón de mucha visibilidad para el país y el mundo; por el impacto positivo que se genera con los resultados de nuestros deportistas cuando estos son ubicados en un sitio de privilegio.

Esta monografía se centra en hacer un diagnóstico a un deportista de esgrima en la modalidad de espada de la liga de esgrima de Bogotá desde la iniciación, formación, tecnificación y la competición; dicho propósito es identificar quién hace la primera inversión y/o apoyo económico en los deportistas de las categorías menores.

### Palabras clave

Alimentación, alojamiento, implementación, medallas, tiempo.

## **Abstract**

Taking as a reference the National Sports System, we consider the existence of institutions as a support tool for the training of athletes with high performance potential.

Therefore, this is a personal research study on economic investment by parents who have child athletes more accurately in the minor categories, where the state does not make a presence. The Colombian sport, in the last decades, has become a link of great visibility for the country and the world, due to the positive impact that is generated with the results of our athletes when they are located in a privileged seat. (Mindeporte, 2019)

The National Sports system is made up of the set of organizations articulated with each other, which allows the community access to sports, recreation and physical activity.

This monograph focuses on making a diagnosis of a fencing athlete in the sword mode of the fencing league in Bogotá from the initiation, training, technification and competition; this purpose is to identify where the economic support of an athlete who begins his process in the minor categories.

### **Keywords**

Accommodation, food, implementation, medals, time.

**Tabla de contenido.**

<b>Introducción .....</b>	<b>10</b>
<b>Planteamiento del problema .....</b>	<b>12</b>
<b>Pregunta problema .....</b>	<b>13</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>13</b>
<b>Objetivo general .....</b>	<b>14</b>
<b>Objetivos específicos .....</b>	<b>14</b>
<b>Marco conceptual y teórico.....</b>	<b>14</b>
<b>Metodología .....</b>	<b>40</b>
<b>Encuesta para padres de familia .....</b>	<b>42</b>
<b>Análisis de resultados .....</b>	<b>44</b>
<b>Conclusiones .....</b>	<b>48</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>50</b>

**Índice de tablas**

Tabla 1 .....	21
Tabla 2 .....	23
Tabla 3 .....	24
Tabla 4 .....	25
Tabla 5 .....	27
Tabla 6 .....	28
Tabla 7 .....	29
Tabla 8 .....	33
Tabla 9 .....	35
Tabla 10 .....	35
Tabla 11 .....	36
Tabla 12 .....	40
Tabla 13 .....	43



**Índice de Figuras.**

<b>Figura 1</b> .....	17
-----------------------	----

## Introducción

En la monografía presente encontramos definiciones contempladas por leyes deportivas y civiles que apuntan a un fin común, el cual es demostrar las ventajas que trae para una persona su participación en el ámbito deportivo, cómo influye su práctica en diferentes ámbitos de su vida y el apoyo que cada institución aporta a los llamados atletas en formación.

La ley del Deporte define:

El deporte en general, como la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales. ( Ley 181, 1995, art.15).

El artículo 52 de la constitución Política Colombiana establece:

El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre (Acto legislativo 2, 2000).

Se resaltan claramente las manifestaciones competitivas de la práctica, formación, tecnificación de los deportistas basado en la formación integral del individuo realizando proceso de desarrollo que los conllevan a la obtención de medallas , si bien es cierto que el deporte como

Política Publica tiene el fin de que las personas se unan, generen conciencia de la importancia de la salud, disminuye la problemática social de la drogadicción, alcoholismo entre otros; también resultan los deportistas reservas, talentos, promesas y de altos logros que hacen grandes esfuerzos y sacrificios para llegar donde hoy están; dándole al país retribuciones positivas por medio de la obtención de medallas, estos deportistas vienen haciendo un proceso longevo y, silencioso desde sus categorías menores a pesar de la existencia de un presupuesto distrital y nacional para el deporte, que está enfocado a los programas de apoyo al rendimiento de los mismos .

Asimismo, se habla de altos logros, deportistas de rendimiento y resultados deportivos, pero no existe una política que ampare la inversión económica que hacen los padres con sus hijos deportistas menores de edad, en cuanto a las variables tiempo y dinero en su proceso de formación, tecnificación y competencia desde la edad temprana, ya que generalmente los recursos invertidos para este proceso salen de las arcas familiares.

### **Planteamiento del problema**

El deporte es practicado por niños, niñas, jóvenes y adultos; existen diversas disciplinas deportivas, muchos lo hacen para ocupar su tiempo libre y, ser alejados del flagelo de malos hábitos que golpean a nuestra sociedad, en mayor medida a las nuevas generaciones, del mismo modo, otros lo hacen porque descubren su talento y se dedican a la competición que va acompañada de esfuerzos, dedicación, apoyo emocional y económico, este en gran parte por parte de sus padres; estos jóvenes deportistas dependiendo de sus resultados deportivos provenientes de un significativo proceso de apoyo familiar, son proyectados a futuro por sus organismos deportivos como deportistas de altos logros o rendimientos.

En entidades como Ministerio del Deporte, Comité Olímpico Colombiano, Federaciones Deportivas, Institutos Departamentales, Municipales, ligas y clubes deportivos de deporte de todo el país, existen programas de apoyo al deporte de rendimiento abarcando casi siempre las categorías mayores; el proceso de iniciación dirigidas a niñas y niños en las categorías menores carecen de inversión económica por parte de las entidades gubernamentales, razón por la cual, son los padres los primeros y principales patrocinadores que contribuyen con tiempo y dinero en el proceso deportivo de sus hijos.

Se establece, un ejemplo práctico de lo que cuesta formar un deportista desde su iniciación en la disciplina de Esgrima modalidad de Espada de un club afiliado a la liga de esgrima de Bogotá, puede comprender desde los nueve (9) años hasta aun siendo mayor de edad; se podría calcular en términos de tiempo y dinero la inversión realizada por los padres para obtener resultados significativos y alentadores; identificándose la primera parte de iniciación de un deportista menor de edad una problemática que enfrenta el sector deporte en estas categorías menores, debido a la ausencia de apoyo económico por parte del Estado.

En el mismo orden de ideas, según el Plan Decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física: “Se puede considerar la construcción de una Política Pública que debe velar por los objetivos y metas para el cumplimiento al desarrollo deportivo del país; este análisis apunta a demostrar que no existe ningún documento que ampare el apoyo económico deportivo del proceso de iniciación de un niño, niña o joven en las categorías menores para muchos deportes” (Coldeportes).

### **Pregunta problema**

Con base a lo anterior, se plantea el siguiente interrogante. ¿Quién apoya a los deportistas en su etapa de iniciación o categorías menores?

### **Justificación**

Se pretende establecer cuánto equivale la inversión del futuro deportista para lograr resultado locales, nacionales e internacionales, entendiendo que para que un deportista llegue a obtener el mérito de campeón nacional en categorías de iniciación debe haber tenido un tiempo de formación, tecnificación, entrenamiento como mínimo de dos (2) años de trabajo dependiendo del deporte, estos resultados son posible mediante la inversión económica que hacen sus padres apoyando los calendarios deportivos distritales, nacionales e internacionales.

Mediante esta investigación se realizaron entrevistas a los padres de familia para conocer el apoyo en tiempo y dinero que han brindado a sus hijos durante los procesos de iniciación deportiva; para que luego sean captados como individuos con talento especial para el deporte de alto rendimiento; por esta razón, se piensa cuantificar el estudio en dinero y las diferentes variables que inciden en este proceso para determinar los gastos totales en las diferentes etapas del ciclo de longevidad deportiva, sumado esto a los diferentes factores de la economía familiar que se dejan de invertir para apoyar el futuro talento deportivo.

### **Objetivo general**

Desarrollar un diagnóstico de la inversión anual realizada por los padres en la iniciación de un deportista de esgrima afiliado a la LEB para el logro de resultados significativos.

### **Objetivos específicos**

- Determinar los diferentes organismos deportivos del sistema nacional del deporte que vincula a un deportista hasta llegar al alto rendimiento.
- Establecer la existencia del apoyo financiero por parte del sistema nacional del deporte hacia deportistas colombianos pertenecientes a las categorías menores.
- Identificar las inversiones económicas y gastos materiales de los padres como los patrocinadores principales del deporte desde la iniciación hasta el alto rendimiento de sus hijos deportistas.

### **Marco conceptual y teórico**

El deporte como actividad física, permite el desarrollo de habilidades tanto corporales como mentales en quienes lo incluyen dentro de su diario vivir, en el mismo orden de ideas, este contribuye a la autonomía, la memoria, la rapidez, la “imagen corporal” y la sensación de bienestar, se produce una estabilidad en la personalidad caracterizada por el optimismo, la euforia y la flexibilidad mental. Además, permite la resistencia, contribuye a la masa muscular y el dinamismo. (Deportesalud, s.f.)

No existe distinción y discriminación hacia aquellos que adoptan las prácticas deportivas como rutinas de su diario vivir; es una modalidad que permite la participación sin límites de personas que abandonan el sedentarismo y la comodidad. El deporte, además contribuye a la eficiencia y eficacia de la actividad física mediante el entrenamiento exhaustivo, acatamiento de

reglamentaciones (normas y leyes) cuando se trata de escenarios de competición. Por tal motivo, el Comité Olímpico Internacional señala: *“toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu olímpico, que exige comprensión mutua, solidaridad y espíritu de amistad y de juego limpio”*. (Rossana, 2020)

Para contextualizar, la esgrima como deporte se dice que se habría originado en España con la famosa "espada ropera", esta arma forma parte del vestuario. Hombres y mujeres lo practicaban en España. En el siglo quince, en España, aparecen los primeros tratados que establecen las pautas para el ejercicio de esta actividad: "La verdadera esgrima" en 1.472 y "El manejo de las armas de combate" en 1.473. (Bogota, 2020)

La esgrima, conocida también como esgrima deportiva para diferenciarla de la esgrima histórica, es un deporte de combate en el que se enfrentan dos contrincantes debidamente protegidos que deben intentar tocarse con un arma blanca, en función de la cual se diferencian tres modalidades: sable, espada y florete (Unionpedia, s.f.) .

La palabra Esgrima procede del verbo "esgrimir," y éste a su vez del verbo germánico skermjan, que significa reparar o proteger. Los contrincantes reciben el nombre de "tiradores". Cuando un tirador es "tocado" por el arma, se le denomina "touché", el contrario recibe un punto. Un árbitro puede decir touché para referirse a un toque usando, por ejemplo, "Sin punto", que es "pas de touché" o No tocado. (Bogotá, 2020)

Por otra parte, la historia de la esgrima en Colombia empieza con el maestro de esgrima Miguel Valderrama. Luego de residir en España, se trasladó a Colombia para iniciar la práctica de este deporte en el país. En los Primeros Juegos Nacionales realizados en Bucaramanga, como entrenador de Cundinamarca, logró dominio total en el encuentro deportivo. La Asociación

Colombiana de Esgrima se fundó con otras 16 asociaciones deportivas bajo el decreto 2216 de 1931. (IDRD, 2014)

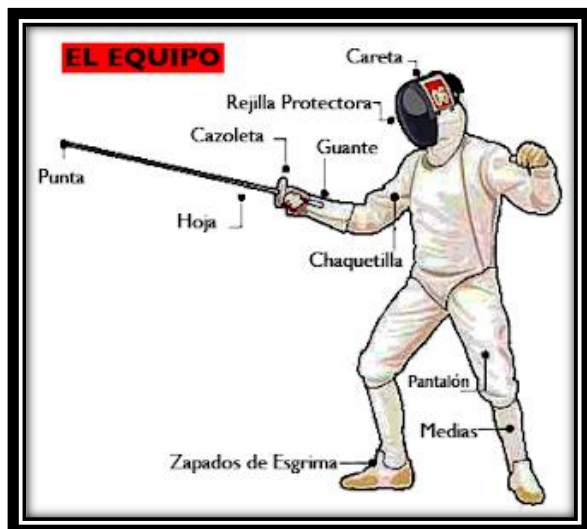
En el año de 1948 la esgrima nacional participa por primera vez en los Juegos Olímpicos de Londres con Alfonso Ahumada y Emiliano Camargo. Posteriormente participa también en los Juegos Olímpicos de Melbourne (Australia) en 1956 con seis esgrimistas. En las Olimpiadas de Roma 1960 se asiste con sólo dos esgrimistas, y a la Olimpiada de Tokio en 1964 con cinco deportistas. (IDRD, 2014).

La esgrima en los Juegos Olímpicos se realiza desde la primera edición (Atenas, 1896). Tras el Campeonato Mundial, es la máxima competición internacional de esgrima. (Wikipedia, sf). El programa de competiciones cuenta actualmente con doce pruebas, seis masculinas y seis femeninas (florete, espada y sable, individual y por equipos).

Ahora bien, existen modalidades tales como: la espada deportiva es una de las tres armas utilizadas en esgrima junto con el florete y el sable. Procede del espadín, una de las armas propias de la esgrima clásica. Se trata de un arma de estocada donde el tocado solo es válido si se efectúa con la punta del arma, donde está situado un sensor electrónico que lo detecta. Consta de una empuñadura, que puede ser francesa o anatómica; una cazoleta y la hoja, que es de sección triangular. Los duelos de espada son los más fieles a la esgrima clásica y, por lo tanto, los más realistas: tienen por superficie válida de tocado todo el cuerpo y en ellos solo cuenta el orden cronológico entre un tocado y otro, con la posibilidad de contabilizar tocados dobles, sin normas de convención. (Garrer, Kainadov, Pezza, 1994).



Figura 1



### *Equipamiento de esgrima en la modalidad espada*

**Nota:** Elementos básicos y de obligatoria utilización por parte de los deportistas para la práctica de la esgrima. Tomada de <http://esgrimamallorca.blogspot.com/2015/07/cuanto-cuesta-un-equipamiento-de-esgrima.html>

Teniendo en cuenta lo anterior, se enfatiza en el deporte formativo que comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos para este caso se habla de la esgrima, definido como un deporte de combate, donde se enfrentan dos competidores, que deben intentar tocarse con un arma blanca (pero el arma NO debe tener filo ni punta; es decir, NO se puede cortar ni pinchar con ella), en cuyo enfrentamiento se pueden diferenciar tres modalidades: sable, espada y florete. (Bogotá, 2020) este deporte como todos los deportes maneja las categorías de perfeccionamiento y categorías mayores, esta monografía se centra en las categorías menores como una situación problemática en el desarrollo del proceso deportivo por la ausencia de recursos económicos por parte de los entes gubernamentales.

Por otra parte, es relevante destacar los preceptos de motivación y apoyo, ya que permiten que la actividad física y el deporte, tomen relevancia como campos de interés desde sus inicios

hasta la actualidad. Es pertinente para un deportista la influencia de estas variables en el éxito de su rendimiento deportivo individual y colectivo, añadido el tiempo dedicado y el esfuerzo producido para obtener resultados satisfactorios. En el deporte, el entrenador es el principal motivador y, por tanto, su personalidad, su convicción, sus fines y sus técnicas de motivación son fundamentales para el desarrollo de las actitudes y el éxito de los jugadores. (Monroy, 2011)

Por consiguiente, en el territorio colombiano se evidencia la presencia de una política pública nacional del deporte, la cual es resultado del trabajo colaborativo y participativo entre Coldeportes, la ciudadanía, entes territoriales, actores públicos y privados, y miembros de la academia, con el fin de formular una política en materia del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre capacitada para fortalecer el Sistema Nacional del Deporte, a Coldeportes, las entidades territoriales y aportar al desarrollo humano de los deportistas y la ciudadanía colombiana. (Coldeportes, 2018)

Uno de los principales avances que presenta el desarrollo de esta política pública es el concebir el deporte como un elemento de transformación social, satisfacción personal de los individuos, esencialmente en la conexión con el bienestar en general y desarrollo integral. Saberes mundiales muestran que el deporte es un atenuante decisivo para mejorar las dificultades de la sociedad y derivados como lo son la conducta antisocial, consumo de sustancias psicoactivas, problemas intrafamiliares y dificultades psiquiátricas. Esto obliga a que la evaluación de los diferentes planteamientos hacia la Política pública para el deporte parta de su conceptualización social, se deba articular el Plan de Desarrollo de la Nación con los objetivos realizables por medio de la inversión en deporte, en las cuales se deben reflejar las situaciones, necesidades y propuestas de los Gobiernos locales y/o territoriales. Es por ello, que se precisa la

participación de la comunidad, del Sistema Nacional del Deporte en general y de los entes que de una u otra manera participan y ayudan con el desarrollo del medio. (Coldeportes, 2018)

Ahora bien, existen dentro las diferentes formas el deporte competitivo y el de alto rendimiento, Colombia en la actualidad es reconocido por su lema “tierra de atletas”, si bien es cierto la realidad del deporte colombiano es otra, puesto que existe mucho talento y poco apoyo. La gran mayoría de los programas que se manejan en el sector se enfatizan en las categorías de mayores concentrando su atención en los deportistas considerados de rendimiento y alto rendimiento, pero el problema no radica en ellos, sino en los más jóvenes, ya que no existe actualmente un apoyo gubernamental o institucional que brinde el impulso financiero para los interesados del deporte en su etapa de iniciación.

(Ley N°181, 1995) Mediante esta ley fue creado el Sistema Nacional del Deporte, también conocida como la Ley del Deporte y que enuncia que el Sistema es el conjunto de organismos articulados entre sí, para permitir el acceso de la comunidad al deporte, a la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física, teniendo como objetivo generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación, y el aprovechamiento del tiempo libre, como contribución al desarrollo integral del individuo y a la creación de una cultura física para el mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos (Mindeporte, 2019)

Los objetivos generales de la Ley 181 de enero 18 de 1985 son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del

país, en desarrollo del derecho de todas personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad.

En su artículo 16 nos señala las formas como se desarrolla el deporte citándola de la siguiente manera:

**Deporte formativo:** Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo, comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las Escuelas de Formación Deportiva y semejantes.

**Deporte social comunitario:** Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

**Deporte universitario:** Es aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior. Tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas definidas por la Ley 30 de 1992. Su regulación se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior.

**Deporte asociado:** Es el desarrollo por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.

**Deporte competitivo:** Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.

**Deporte de alto rendimiento:** Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico - técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.

**Deporte aficionado:** Es aquel que no admite pago o indemnización alguna a favor de los jugadores competidores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.

**Deporte profesional:** Es el que admite como competidores a personas naturales bajo remuneración, de conformidad con las normas de la respectiva federación internacional.

Hacen parte del Sistema Nacional del Deporte, el Ministerio del Deporte, los entes departamentales, municipales y distritales que ejerzan las funciones de fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, los organismos privados, las entidades mixtas, así como todas aquellas entidades públicas y privadas de otros sectores sociales y económicos en los aspectos que se relacionen directamente con estas actividades.

Tabla 1

*Organismos del sistema nacional del deporte*

Organismo según jurisdicción	Organismos de derecho público	Organismos de derecho privado
		Comité olímpico colombiano

		Comité paraolímpico colombiano
Nivel nacional	Ministerio del Deporte	Comité olímpico colombiano
		Federaciones deportivas
		Organizaciones nacionales de fomento y desarrollo
Nivel departamental y de distrito capital	Entes deportivos departamentales	Ligas deportivas de distrito capital
	Ente Deportivo Bogotá D.C	Organizaciones departamentales y del distrito
		Clubes deportivos
		Clubes de entidades no deportivas
Nivel municipal	Entes deportivos municipales	Clubes promotores
		Clubes profesionales
		Organizaciones municipales de fomento y desarrollo

---

**Nota:** Fuente: Tomado de la ley 181, 1995.

Cualquier individuo para la práctica deportiva en su formación se inicia en el nivel jerárquico municipal donde se encuentran los clubes deportivos adscrito a los entes de deportes municipal para el caso de Bogotá en el nivel distrital como es el Instituto Distrital para la recreación y el deporte Idrd.

Los clubes deportivos son organismo de derecho privado que reciben a sus socios o afiliados para brindarles un servicio en la práctica del deporte es aquí donde los deportistas con condiciones excepcionales se forman.

El club deportivo es la primera instancia donde se inscribe un deportista para la iniciación de un proceso deportivo.

La gran mayoría de los interesados o usuarios llegan a ocupar su tiempo libre en una actividad extracurricular, siendo los padres de familia los más interesados en llevar a sus hijos a estos lugares de esparcimiento deportivo en busca de una sana convivencia y, así apartarlos de la problemática social que hoy golpea a nuestra sociedad.

Los clubes deportivos están organizados de acuerdo con su estructura estatutaria con una serie de compromisos y obligaciones, así como, deberes y derechos para con sus afiliados.

Para pertenecer a un club deportivo se empiezan a generar una serie de gastos por parte de los principales actores, es decir los padres. Para el caso de la Esgrima, los clubes fijan inscripción, mensualidad, póliza, uniformes de entrenamiento, uniformes de presentación del club, implementación o armas para poder desarrollar el deporte como espadas, florete o sable, dependiendo la modalidad que se elija se necesitará careta de seguridad, guantes, cables, pantalón, protector de pecho, chaquetilla, chaqueta, medias y zapatos, se detalla el presupuesto inicial con el que debe contar un interesado para empezar a entrenar dicho deporte en un club de esgrima.

Tabla 2

<i>Presupuesto de Iniciación del deporte de Esgrima en la modalidad de Espada</i>	
Ítems	Valor
Inscripción	\$ 60.000
Mensualidad	\$ 100.000
Póliza	\$ 25.000
Licencia	\$ 81.000
Careta	\$ 600.000
Guante	\$ 100.000

Chaquetilla	\$ 80.000
Chaqueta	\$ 300.000
Pantalón	\$ 300.000
Protector de Pecho	\$ 60.000
Cables	\$ 40.000
Maleta	\$ 300.000
Zapatillas	\$ 500.000
Espadas	\$ 700.000
Total	\$ 3.246.000

**Nota:** Fuente: Elaboración propia.

Los clubes cobran una cuota de sostenimiento mensual dependiendo el valor pactado en asamblea.

Se muestra en la siguiente tabla la proyección de lo que costaría pagar la mensualidad anual de un deportista desde su iniciación llevándolo a doce años sin tener en cuenta el IPC.

Tabla 3

*Presupuesto básico en inscripción para la práctica del deporte*

Valor Mensualidad	Meses	Valor Año	Total años	Valor Total 12 años
\$ 100.000	12	\$ 1.200.000	12	\$14.400.000

**Nota:** Fuente: Elaboración propia.

El deporte de la esgrima tiene una particularidad y, es que las armas que se usan, como, por ejemplo, las hojas de la espada sin presidir el tiempo por su uso se parten, motivo por el cual hay que cambiarla; en promedio la hoja de espada cuesta desde \$150.000 pesos a \$1.000.000 de pesos dependiendo la marca.

A continuación, se muestra en la tabla un ejemplo de un número aleatorio de espadas partidas durante un año.



Tabla 4

<i>Presupuesto básico promedio de espadas al año</i>			
Número	Valor Promedio	Total años	Total
4	\$ 450.000	1	\$ 1.800.000

**Nota:** Fuente: Elaboración propia

Se realiza una proyección estimada que corresponde a los requisitos mínimos con los que hay que contar para pertenecer a un club; los valores sugeridos corresponden a la política de precio que tiene cada club de acuerdo con el valor de mercado o la marca de los implementos deportivos, en algunos casos aumentando más que disminuyendo.

Se puede estimar en esta primera fase, que la contribución económica inicial la hacen los padres de familia o interesados con el único propósito que sus hijos aprovechen su tiempo libre practicando un deporte. Son muchos los padres que llegan a un club buscando que sus hijos hagan deporte, el deportista que se mantiene es debido al padre o acudiente tiene la posibilidad económica de seguir apoyándolo para que distribuya sus espacios, o porque cuenta con alguna condición especial que le permitiría ser formado como atleta de rendimiento.

Los insumos que se necesitan para apoyar a un deportista son muchos, tales como:

- Implementación
- Uniformes
- Transporte
- Alimentación
- Hidratación
- Incluso el valor de las horas de tiempo que los padres utilizan para llevar, esperar o recoger a sus hijos mientras realizan el entrenamiento.

Por otra parte, un practicante de esgrima puede iniciar su carrera deportiva a partir de los siete (7) años; este proceso de iniciación es el que el Estado Colombiano, no tiene contemplado para brindar el apoyo económico en las edades tempranas, asumiendo los gastos y costos en su totalidad el padre de familia.

Las ligas deportivas son organismos de derecho privado constituidas como asociaciones o corporaciones por un número mínimo de clubes deportivos o promotores o de ambas clases para fomentar, patrocinar y organizar la práctica de un deporte con sus modalidades deportivas, dentro del ámbito territorial del departamento o del Distrito Capital, según el caso, e impulsarán programas de interés público y social. No podrá existir más de una liga por cada deporte dentro de la correspondiente jurisdicción territorial. (Col deportes, s.f).

Una vez que el deportista está afiliado a un club, debe dar cumplimiento a sus deberes y derechos, el club debe estar afiliado a la liga de deportistas y, empieza a ser identificado por parte de los entrenadores de la liga como atletas con condiciones especiales para apoyar la reserva deportiva. De igual forma, la liga desarrolla competencias distritales aprobadas a través de un calendario anual donde se desarrollan un significativo número de competencias, siendo los padres los principales auspiciadores de sus hijos; para el caso de la liga de esgrima se realiza competencia por categorías; a un deportista le está permitido competir hasta en tres categorías para ir acumulando experiencia en las diferentes pruebas.

A continuación, se analiza el calendario deportivo anual de la liga de Esgrima de Bogotá para conocer la inversión que se debe hacer con el fin de apoyar la continuidad del futuro deportista, se puede analizar con un deportista que es detectado como talento desde los nueve (9) años hasta los veinte (20) años edad, que es cuando posiblemente el Estado empieza a invertirle recursos para apoyar su labor.

Tabla 5

*Calendario deportivo liga de Esgrima de Bogotá*

Fecha		Competencias	Categorías
Mes	Día		infantil, m15, cadete y juvenil
Enero	20	I distrital infantil y juvenil	Mayores
	21	III distrital absoluto	Mayores
Febrero	24	IV distrital absoluto	infantil, m15, cadete y juvenil
Marzo	10	II distrital infantil y juvenil	Mayores
	24	V distrital absoluto	Mayores
Abril	29	VI distrital absoluto	Infantil
Mayo	19	III distrital infantil y juvenil	m15, cadete y juvenil
	20	III distrital m15, cadete y juvenil	Mayores
Junio	24	VII distrital absoluto	m15, cadete y juvenil
Julio	15	V distrital m15, cadete y juvenil	mayores individual
Agosto	12	VIII distrital absoluto preparatorio	Mayores
Septiembre	16	I distrital absoluto temporada 2018-2019	Infantil
	22	IV distrital infantil y juvenil	m15, cadete y juvenil
	23	V distrital m15, cadete y juvenil	Mayores
Noviembre	4	II distrital absoluto temporada	Infantil
Diciembre	1	V distrital infantil y juvenil	m15, cadete y juvenil
	2	VI distrital m15, cadete y juvenil	Mayores
	9	III distrital absoluto temporada	infantil, m15, cadete y juvenil

**Nota:** Fuente: Liga de Esgrima de Bogotá.

Se puede detallar que el calendario distrital tiene un número significativo de competencias que los deportistas deben cumplir para poder tener o ganarse un cupo en la selección Bogotá y luego participar en los campeonatos nacionales. Se programan eventos casi dos veces por mes cubriendo los doce meses del año, la gran mayoría de los padres se esfuerzan

buscando el valor económico y limitando su tiempo en otras actividades con el firme propósito de apoyar a sus hijos.

En la siguiente tabla, se evidencia la proyección de costos a inscripciones en un año de competencia distrital, involucrando un deportista que entrene la disciplina de esgrima en la modalidad de espada en los eventos distritales.

Tabla 6

<i>Proyección presupuesto calendario distrital anual</i>			
Mes	Competencia	categoría	Valor
	Póliza		15.000,00
	Licencia distrital		44.000,00
Enero	III festival	m15	31.000,00
	III festival	cadete	31.000,00
Febrero	III festival	m15	31.000,00
	III festival	cadete	31.000,00
Marzo	III festival	m15	31.000,00
	III festival	cadete	31.000,00
Mayo	IV festival	m15	31.000,00
	IV festival	cadete	31.000,00
Julio	gran festival	m15	31.000,00
	gran festival	cadete	31.000,00
Octubre	V festival	m15	31.000,00
	V festival	cadete	31.000,00
Noviembre	I festival	m15	31.000,00
	Campeonato	cadete	31.000,00
	Total		493.000,00

**Nota:** Fuente: Elaboración propia

Se realiza el análisis anual; por su parte la inscripción de la participación a competencias distritales de un deportista en las categorías menores que no recibe apoyo de las entidades gubernamentales, también teniendo en cuenta que para estas competencias se generan gastos como transporte, refrigerios, hidratación y alimentación.

El valor de la inscripción anual se proyecta a doce (12) años para tener un estimativo de lo que puede costar una competencia distrital en inscripción para un deportista de categorías menores.

Tabla 7

<i>Proyección inscripción eventos distritales</i>		
Número de eventos anual	valor anual	valor 12 años
10	493.000,00	4.930.000,00

**Nota:** Fuente: Elaboración propia.

Los procesos de iniciación que pueden ser estimados a partir de los 9 años dependiendo el deporte es aquí donde la presencia del estado por medio del organismo del sistema nacional del deporte no tiene una estructura diseñada como existe en el alto rendimiento que brinde apoyo económico en las categorías menores que más adelante se convierten en las reservas deportivas.

Podemos citar la resolución 409 del 2012 que define el Programa de Rendimiento Deportivo de Bogotá, D.C., en su artículo noveno habla de las Estructura y parámetros de clasificación. La estructura del Programa de Rendimiento Deportivo del Distrito Capital se compone por etapas denominadas Reserva Deportiva, Élite Nacional y Élite Internacional, las cuales tendrán parámetros definidos para su acceso, para el sistema convencional y paralímpico.

Instituto distrital de recreación y deporte – IDRDR, es la entidad pública, encargada de administrar y construir parques y escenarios deportivos, promover la recreación y la actividad

física y fortalecer el deporte capitalino en sus diferentes manifestaciones, con el objetivo de consolidar una Bogotá Mejor para Todos y la felicidad de sus habitantes.

El Instituto se divide en tres áreas misionales y una administrativa, encargadas de operar los diferentes programas y recintos: Una Subdirección que maneja los temas de deporte y recreación, una de Parques, a cargo de administrar y mantener la red de escenarios públicos de la ciudad y una de Construcciones, encargada de los nuevos proyectos y obras en parques ya establecidos.

El IDRDR maneja la Subdirección de deportes por medio la cual generan herramientas de apoyo a los deportistas de rendimiento o que tengan condiciones excepcionales.

Que de conformidad con los numerales 1° y 2° del artículo 2° del Acuerdo 4 de 1978, son funciones del IDRDR, formular políticas para el desarrollo masivo del deporte y la recreación en el Distrito Capital, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de sus habitantes y coordinar con otras instituciones oficiales y privadas dedicadas a estas materias, el planeamiento y ejecución de sus programas.

El IDR creó el programa de rendimiento deportivo para apoyar los procesos de preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento del registro de Bogotá, pertenecientes a las 44 ligas del Distrito Capital.

Se especifica claramente que va proyectado a los deportistas de alto rendimiento que pertenecen al registro de una liga y que tienen resultados significativos.

El IDRDR Se expide la resolución N0. 406 DE 2013 la cual implementa un modelo estructural para crear en Bogotá una estructura deportiva modelo para el país optimizando el recurso técnico, económico y humano con el fin de fortalecer a los deportistas de alto rendimiento.

Esta resolución beneficia a los deportistas de edades establecidas a partir de 21 año existe la posibilidad en algunos deportes que se cobijen a las categorías menores a partir de los 15 años estas categorías las denomina reservas deportivas y tienen algún beneficio los deportistas que sea:

1. Medalla de oro en Campeonatos Nacionales Interligas hasta categoría Sub. 23, en correspondencia al criterio de categorías en cada deporte y en las Escuelas de Perfeccionamiento Deportivo (EPDs).

2. Medalla de oro en los Juegos Intercolegiados Nacionales en categoría A o B.

3. Medallista en los Juegos Escolares Suramericanos, Juegos Escolares Centroamericanos y del Caribe o Juegos Suramericanos Juveniles.

4. Medallista en campeonatos oficiales internacionales, convocados por la Confederación respectiva continental, en su categoría.

5. De conformidad con el análisis técnico realizado por el Equipo Multidisciplinario Técnico Metodológico y de Ciencias Aplicadas al Deporte, se podrán incluir al programa en la etapa de reserva deportiva los atletas que, por sus características técnicas, físicas, antropométricas y marcas, y de conformidad con la caracterización del deporte y modalidad se consideren talentos deportivos.

Los deportistas de categorías menores que entran al programa de reserva deportiva tienen derecho al Sistema integral de Apoyos al atleta Bogotano. SIAB. Como es subsidio de transporte interno y apoyo psicosocial mas no reciben apoyo económico para desarrollar su calendario deportivo nacional e internacional donde se muestra el proceso de desarrollo de sus resultados competitivos, es decir las medallas.

Se habla de la reserva deportiva que hacen parte las categorías inmediatamente anteriores a las categorías mayores o abiertas considerados talentos deportivos a desarrollar. Se clasifican a los deportistas que están en la estructura de la reserva deportiva oscilan en la edad de 16 a 18 años, dejando por fuera las edades de iniciación que empieza a partir de los 9 años.

En la estructura de los organismos del sistema nacional del deporte los organismos deportivos privados como las Federaciones Deportivas y el Comité Olímpico Colombiano tienen programas de apoyos encaminados al alto rendimiento, las federaciones deportivas son subsidiadas con recursos del estado provenientes del Ministerio del deporte con líneas de inversión de apoyo a los deportistas de alto rendimiento que tengan resultados significativos y estén raqueados en los primeros lugares de sus categorías.

Las federaciones deportivas son organismos de derecho privado constituidos como asociaciones o corporaciones por un número mínimo de ligas o asociaciones deportivas departamentales o del distrito capital o de ambas clases para fomentar, patrocinar y organizar la práctica de un deporte y su modalidad deportiva dentro del ámbito nacional e impulsarán programas de interés público y social. Su jurisdicción es el nivel Nacional, tiene a su cargo el manejo técnico y administrativo del deporte correspondiente (Organización deportiva, 2013).

Las ligas están afiliadas a las Federaciones Deportivas, por tal razón, deben cumplir con los mandatos de la misma. Además, dentro de sus funciones está fomentar la práctica del deporte y organizar sus eventos deportivos, para ello, la federación cuenta también con un calendario deportivo donde se estipulan una serie de competencias nacionales e internacionales, los deportistas clasificados y con puntajes en sus ranking en este caso liga de esgrima de Bogotá modalidad de espada competirán por dicha liga, con la connotación que posiblemente los deportistas apoyados son aquellas categorías mayores haciendo presencia el Estado por parte del



Instituto de Recreación y Deportes - IDRD ,sí y solo sí, existieren los recursos . Los deportistas de las categorías inferiores seguirán auspiciados por sus principales patrocinadores, los padres.

Tabla 8

*Calendario Federación Nacional de Esgrima.*

Mes	Día	Florete masculino	Florete femenino	Espada masculina	Espada femenina	Sable masculino	Sable femenino	Sede
Enero	19-21	III escalafón nacional de mayores individual/equipos						Bogotá
	27-28	I selectivo nacional en sillas de ruedas						
	02-04.	valoración física iniciales						
Febrero	02-04.	I escalafón nacional infantil m15/cadete/juvenil/ equipos						Bogotá
	23-25.	I concentración seleccionados panamericanos cadetes y juvenil						
	1-10.	campeonato panamericano cadete y juvenil						
Marzo	17-18.	IV escalafón nacional de mayores individual / equipos						Chía
	23-25.	II escalafón nacional infantil m15/cadete/juvenil/ equipos						
	01-10.	campeonato mundial cadete/juvenil Verona						
Abril	07-08.	IV escalafón nacional de mayores individual/equipos						Bogotá
	06-08.	I capacitación y evaluación arbitraje nacional						
	12-14.	V escalafón nacional de mayores individual/equipos						
Mayo	19-20.	copa mundo espada						Costa rica
	24-27.	gran prix espada femenina y masculina						
	26-30	XI juegos suramericanos Cochabamba						
Junio	08-10.	III escalafón nacional infantil m15/cadete/juvenil/ equipos						yumbo
	14-20.	campeonato panamericano de mayores						
	07-08.	VIII escalafón individual y campeonato nacional interclubes						
Julio	18-22.	campeonato suramericano infantil y veteranos						Paraguay
	19-26.	campeonato mundial de mayores wuxu						
	19.	II capacitación y evaluación arbitral nacional						
	20-22.	IV escalafón nacional infantil m15/cadete/juvenil/ equipos						Bogotá

Agosto	18-20.	gran nacional de mayores individual / equipos	Medellín
	21-27.	campeonato panamericano infantil veterano	Salvador
	25-26.	V escalafón nacional infantil m15/cadete/juvenil/ equipos	Bogotá
Septiembre	27-31.	concentración nacional m15, cadete y juvenil	Bogotá
	3-9.	campeonato suramericano precadete, cadete y juvenil	Bogotá
Octubre	29-30.	I escalafón nacional de mayores individual/equipos	Bogotá
	05-07.	V escalafón nacional infantil m15/cadete/juvenil/ equipos	Bogotá
Noviembre	06-18.	juegos de la juventud buenos aires 2018	argentina
	3-25.	juegos supérate	Barranquil la
Diciembre	9-11.	II escalafón nacional de mayores individual / equipos	Bogotá
	7-9.	gran campeonato nacional infantil m15/cadete/juvenil individual / equipos	Bogotá

**Nota:** Fuente: Elaboración propia.

El calendario nacional e internacional tiene un número de competencias en diferentes sedes del país, así como eventos internacionales, gran parte de los gastos son asumidos por los padres de familia con el fin de garantizar la participación de su o sus hijos en dichas competencias y, cuyo propósito va encaminado a no tener pérdidas o detenciones en el proceso competitivo.

La Federación Colombiana de Esgrima realiza competencias Nacionales e Internacionales; si el deportista de un Club afiliado o una liga no recibe apoyo del gobierno en este caso distrital o nacional, su patrocinar oficial, es decir los padres, harán que sus hijos cumplan su sueño; no obstante, la gran mayoría de deportistas no pueden asistir a los eventos por falta de recursos.

Se hace la siguiente proyección de una competencia Nacional para conocer cuánto puede costar la competencia de un deportista de las categorías menores durante el año, incluyendo a su acompañante porque es menor de edad.

Tabla 9

<i>Proyección calendario competencias Nacionales</i>				
N°	Valor por eventos	Total año	N° Años	Total
7	\$ 2.323.000	\$ 16.261.000	12	\$ 195.132.000

**Nota:** Fuente: Elaboración propia

Durante el año la federación Colombiana de Esgrima Programa hasta siete (7) eventos nacionales relacionados en el calendario, donde cada evento tiene un valor aproximado de dos millones trescientos veintitrés mil pesos (2.323.000) para un total aproximado de (dieciséis) 16 millones de pesos al año, esto da un gran total de ciento noventa y cinco (195) millones proyectado a doce (12) años.

También, se realizan eventos Internacionales donde los deportistas de las categorías menores no reciben apoyo de la federación ni del Estado y, les toca viajar con los recursos de familiares, incluyendo muchas veces a su acompañante por ser menores de edad.

Se pueden presupuestar tres (3) eventos internacionales al año, esto se hace con el propósito de que los deportistas se fogueen y aumenten su nivel. Un viaje internacional está costando aproximadamente \$3.000.000 si el país pertenece al continente panamericano y, a países europeos se estima un valor de \$6.000.000 de pesos aproximadamente; siendo así se promediaría un viaje internacional por \$9.000.000 de pesos, llevado a doce (12) años de competencia proporciona el siguiente resultado en valor económico.

Tabla 10

<i>Proyección viajes internacionales</i>			
N° de Eventos año	Valor aprox. por año	Total año	Total inversión
3	9.000.000	12	108.000.000

**Nota:** Fuente: Elaboración propia

Cuando se inicia la vida deportiva de un atleta, se hace un recorrido por diferentes organismos del sistema nacional del deporte entre ellos: Clubes, Ligas, Federaciones, también intervienen entes territoriales como Intitutos municipales, Idrd para la capital, institutos departamentales, empresas privadas y entes Nacionales Coldeportes, el Comité Olímpico Colombiano entre otras organizaciones que se quieran vincular al apoyo deportivo.

Una vez hecho el análisis, se puede demostrar lo que puede costar a los padres sostener el deporte de su hijo desde su inicio inclusive a doce años, para el caso de la esgrima en la modalidad de espada desde su iniciación hasta lograr una medallas significativa.

Tabla 11

<i>Proyección inversión anual y simulado a doce años de un deportista categorías menores que entrena esgrima en la modalidad de espada</i>		
Ítems	Anual	Valor 12 años
Iniciación más espadas	\$ 3.246.000	\$ 3.246.000
Mensualidades	\$ 1.200.000	\$ 14.400.000
Campeonatos Distritales	\$ 493.000	\$ 4.930.000
Campeonatos Nacionales	\$ 16.261.000	\$ 195.132.000
Campeonatos Internacionales	\$ 9.000.000	\$ 108.000.000
Totales	\$ 30.200.000	\$ 325.708.000

**Nota:** Fuente: Elaboración propia

El Comité Olímpico Colombiano tiene como misión la formulación, integración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo y crecimiento del deporte competitivo y de altos logros. Esta organización apunta a apoyar a los deportista del ciclo olimpico o la elite dl deporte colombiano

Se sigue notando que los recursos asignados a a todas estas organizaciones deportivas bien sean publicas o privadas como ; Coldeportes, Comité Olímpico Colombiano, Federaciones Deportivas, Institutos departamentales de deportes son destinados a deportistas de altos logros,

es decir aquellos que tienen resultados muy representativos sin tener en cuenta a nuestra reserva deportiva .

La gran realidad es que no solo en el deporte de la esgrima se evidencia la ausencia del Estado para apoyar a los deportistas desde su iniciación hasta el alto rendimiento, la dificultad es para casi todos los deportes. El artículo publicado en el periódico la Patria por López (2012) en el que da a conocer un reportaje en el que Santiago Ramos, magister en entrenamiento deportivo, explica que el deporte en efecto es un gasto público y por tanto, el Estado debe apoyar a la reserva de Colombia; no obstante, solo lo hará cuando el deportista empieza a ganar primeros lugares.

El ministerio del deporte como ente rector nacional del deporte maneja programas direccionados desde la oficina de Deporte de rendimiento convencional tales como: Proyectos de apoyo al Ciclo Olímpico, Apoyo a Federaciones Deportivas - Calendario Único y Proyectos Especiales, Apoyo al Programa Atleta Excelencia Mindeporte todos y cada uno tiene la estructura del alto rendimiento dejando a un lado las categorías menores.

Haciendo un recorrido por los diferentes organismos del sistema nacional del deporte teniendo en cuenta su estructura jerárquica desde el nivel distrital hasta llegar al nacional se evidencia que todo el apoyo gira al alto rendimiento.

Por otra parte, la fuente de financiación del deporte Colombiano del orden nacional es proveniente del impuesto de la telefonía Ley 11 de noviembre del 2006, recursos ordinarios del presupuesto nacional e impuestos del cigarrillo ley 30 del 1971 - ley 14 de 1983 y estímulos de regalías .Los recursos del nivel departamental provienen del impuesto a los cigarrillos ley 1389/2009, Iva cedido de licores Ley 788/2002, transferencias departamentales impuesto con destinación específica al deporte , ventas de servicios . Los recursos del nivel Municipal también

proviene de la telefonía Ley 11 de noviembre del 2006, 7% de las participaciones de propósito general ley 715 de 2001. (Mindeporte)

Los diferentes organismos del sistema nacional de deportes empezado desde el nivel municipal para el caso de Bogotá nivel distrital manejan su presupuesto de gasto para desarrollar todos sus programas deportivos y gran parte de su presupuesto destinado al alto rendimiento esta orientados al apoyo de deportistas de alto rendimiento como lo cita la resolución 406 de 2012 según su Artículo octavo. Población Objeto: La población objeto del Programa de Rendimiento Deportivo de Bogotá, D.C. son los atletas convencionales y paralímpicos afiliados a clubes y ligas deportivas de Bogotá, D.C., que posean reconocimiento deportivo y personería jurídica vigentes, así como los atletas seleccionados en las Escuelas de Perfeccionamiento Deportivo, la reserva deportiva y los que participan en los Juegos Intercolegiados, que en todo caso, cumplan los requisitos señalados en la normatividad legal vigente y procedimientos de postulación, inclusión y permanencia en las diferentes etapas del Programa de Rendimiento Deportivo.

Entiéndase redimiendo, reserva deportiva y escuelas de perfeccionamiento deportistas con resultados deportivos significativos en el ámbito nacional.

El Ministerio del deporte antes Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre – COLDEPORTES tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias y de la ley formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física; para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través del deporte (Mindeporte, 2019).

Dentro de la estructura administrativa, Coldeportes maneja la oficina de Posicionamiento y Liderazgo deportivo y varios grupos internos de trabajo donde se encuentra el Grupo Interno de Trabajo Deporte de Rendimiento Convencional que propone normas, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el deporte competitivo, el deporte del alto rendimiento y la formación del talento humano propio del sector en concertación con los organismos del sector asociado; también garantiza la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos nacionales, internacionales del Ciclo Olímpico y de deportes convencionales (Mindeporte, 2019).

Las principales actividades del grupo interno de trabajo son:

- Proyectos de apoyo al Ciclo Olímpico.
- Apoyo a Federaciones Deportivas – Calendario Único y Proyectos Especiales.
- Apoyo a eventos internacionales con sede en Colombia.
- Apoyo al Programa Nacional de Entrenadores.
- Apoyo al Programa Atleta Excelencia Coldeportes.
- Proyecto de Posicionamiento Internacional en Competencias.
- Apoyo a Entes Departamentales.
- Apoyo en Ciencias del Deporte.

La razón principal del Grupo Interno de Trabajo Deporte de Rendimiento Convencional.

Queda como tarea apoyar los calendarios deportivos de las federaciones nacionales, las cuales únicamente promueven a deportistas de rendimiento y, muy escasamente a las categorías menores.

Nuevamente, se aprecia que la ruta que se maneja en el sector gubernamental relacionado con el apoyo a deportistas se centra en el alto rendimiento, dejando aislado a los deportistas que inician su proceso de iniciación en cualquier deporte.

El presupuesto del Ministerio del deporte está conformado por funcionamiento e Inversión el presupuesto de inversión maneja varios programas como la dirección de fomento y desarrollo que conformado por todos los programas de recreación, Intercolegiados, campamentos juveniles entre otros, se resalta la Dirección de posicionamiento y liderazgo deportivo como su nombre lo indica maneja todos los programas basados en el alto rendimiento que por lo general son los deportistas de las categorías mayores del país; las categorías menores comprenden las edades a partir de los 16 años dependiendo el deporte, los programas que maneja el Ministerio del deportes como Intercolegiados, talentos Colombia solo cubren estas edades. En el país todos los deportistas que tengan condiciones excepcionales a partir de los 8 años no tiene apoyo económico por parte del estado son los padres de familias y/o acudientes los que tienen que auspiciar la carrera deportiva en el proceso de formación.

### **Metodología**

Se ha utilizado la entrevista individual como una técnica cualitativa, abordando a los padres de familia que acompañan o asisten a los eventos distritales, nacionales e internacionales de los calendarios deportivos de sus hijo menores de edad , con el proposito de obtener la información esperada.

Tabla 12

---

*Ficha técnica*

---

Método	Entrevista personal
Técnica	Cualitativa



Descripción	Conversación con un entrevistador y entrevistado, realizando cinco preguntas, la cual se da una respuesta.
Lugar poblacional	Población de Esgrimistas de Bogotá
Características	
Población objetiva	Padres de familia con hijos deportistas menores de edad
Número de repuesta	30
Tamaño de la muestra	30
Tema	Conocer quienes apoyan a los deportistas en categorías menores en su proceso de iniciación.

---

Nota: Fuente: Elaboración propia

Estas conversaciones abiertas entre el entrevistador y el entrevistado nos facilitan intercambio de información que nos permite conocer el sentir que tienen los padres de familia sobre la inversión económica que deben hacer en sus hijos deportistas menores de edad para que puedan entrenar cualquier deporte, en este caso esgrima en la modalidad de Espada.

Con base a esto, se hace un análisis de la situación actual que viven los deportistas de las categorías menores cuando inician su carrera deportiva, se detalla que gran parte de la inversión económica que se genera por entrenar un deporte en este caso la esgrima son los padres de familia la que aporta el valor económico.

Se han realizado un número de 30 entrevistas a los padres de familia que acompañan a sus hijos menores cuyas edades están entre 9 a 15 años. La sesión se realizó en una encuesta de cinco preguntas básicas.

La encuesta es aplicada a padres que tienen deportista entrenando esgrima afiliado a la Liga de Esgrima de Bogotá en el arma de espada queriendo mostrar con un ejemplo real la opinión que tienen los padres sobre la inversión que se ha hace durante el tiempo de entrenamiento, incluyendo implementación, inscripción, cuotas de sostenimiento, hidratación,

hospedaje, alimentación, transporte terrestre, aéreo en competiciones nacionales e internacionales.

La entrevista se basó en hacer preguntas referentes al deporte que se practica, de quien se recibe el apoyo económico para la práctica del deporte, resultados deportivos significativos.

### **Encuesta para padres de familia**

1. ¿Qué deporte practica su hijo?
  - Esgrima
2. ¿Cuántos años lleva practicando el deporte?
  - Un año\_\_\_
  - Dos años\_\_\_
  - Tres años\_\_\_
  - Más de tres años\_\_\_
3. ¿Quién apoya tus competencias deportivas?
  - Familia\_\_\_
  - Club\_\_\_
  - Liga\_\_\_
  - Federación\_\_\_
  - Estado\_\_\_
4. ¿Has dejado de competir en tus eventos distritales, nacionales e internacionales por falta de apoyos económicos?
  - Si\_\_\_
  - No\_\_\_
5. ¿Has tenido resultados deportivos significativos?

- Si\_\_\_\_\_
- No\_\_\_\_

Tabla 13

*Tabulación*

Nº	¿Qué deporte practica su hijo?	¿Cuántos años lleva practicando el deporte?				¿Quién apoya tus competencias deportivas?					¿Has dejado de competir en tus eventos?		¿Has tenido resultados deportivos significativos?	
		1	2	3	+ 3	familia	club	liga	Fed e	Estado	sí	no	Sí	no
1	Esgrima													
2	Esgrima				1	1						1	1	
3	Esgrima				1	1						1	1	
4	Esgrima				1	1						1	1	
5	Esgrima				1	1						1	1	
6	Esgrima				1	1						1	1	
7	Esgrima				1	1						1	1	
8	Esgrima				1	1						1	1	
9	Esgrima				1	1					1		1	
10	Esgrima				1	1					1		1	
11	Esgrima				1	1					1		1	
12	Esgrima			1		1					1		1	
13	Esgrima			1		1						1	1	
14	Esgrima			1		1						1	1	
15	Esgrima			1		1						1	1	
16	Esgrima			1		1						1	1	
17	Esgrima				1	1						1	1	
18	Esgrima				1	1						1	1	

19	Esgrima	1	1	1	1
20	Esgrima	1	1	1	1
21	Esgrima	1	1	1	1
22	Esgrima	1	1	1	1
23	Esgrima	1	1	1	1
24	Esgrima	1	1	1	1
25	Esgrima	1	1	1	1
26	Esgrima	1	1	1	1
27	Esgrima	1	1	1	1
28	Esgrima	1	1	1	1
29	Esgrima	1	1	1	1
30	Esgrima	1	1	1	1
		4	26	30	
					4 26 30

---

**Nota:** Fuente: Elaboración propia

### **Análisis de resultados**

Durante el ejercicio de investigación, se hizo un recorrido por los diferentes escenarios deportivos de la unidad deportiva el salitre, se dialogó con varios padres de familia que acompañan a sus hijos a hacer deporte en las diferentes disciplinas deportivas bien sea en horarios extracurricular o fines de semanas donde está el mayor número de practicantes se aprecian dos escenarios: el primero los padres que tienen y pueden sostener la carrera deportiva de sus hijos y el segundo donde a pesar de las capacidades o condiciones que tienen sus hijos no los pueden mantener entrenando el deporte por falta de recursos económicos .

Se realizó una entrevista para conocer el sentir de más de 30 padres de familia, cuya finalidad estaba direccionada a conocer su percepción referente al apoyo que reciben sus hijos para la práctica deportiva.

De acuerdo con lo anterior se obtuvieron los siguientes resultados:

- Los deportistas que entrenan Esgrima llevan más de tres años practicando el deporte.
- El apoyo de las competencias y actividades relacionadas con el deporte es apoyado por el núcleo familiar.
- El apoyo del estado es ausente en el proceso de formación, tecnificación y primeras competencias en los deportistas de categorías menores
- Los deportistas casi nunca dejan de asistir a sus eventos porque son apoyados por sus padres.
- Los resultados deportivos de las categorías menores son casi siempre significativos dándole imagen a los sectores locales, nacionales e incluso internacional.

**Se** evidencia claramente que gran parte que los procesos de formación de los deportistas de categorías menores son forjados por sus familiares y demás actores silenciosos como entrenadores, dirigentes de clubes, ligas familiares y/o amigos que creen en las capacidades del atleta y que de alguna u otra forma se vincular para extender una mano amiga y brindar apoyo económico para las competencias de los calendarios deportivos donde se muestra el resultado de medallas de un deportista.

Las grandes figuras deportivas del ámbito nacional e internacional tienen un sin número de historias en el proceso de formación de sus carreras deportivas un gran ejemplo de ello son las medallistas olímpicas Catherine Ibarguien y María Isabel Urrutia.

Tomado del diario la Vanguardia Historia de cómo Catherine Ibargüen derrotó la pobreza y conquistó el mundo. “La pequeña Catherine y su hermano mayor, Luis Alberto, se quedaron en Apartadó bajo el cuidado de su abuela, doña Ayola Rivas, esa misma señora de cabeza blanca a la que ahora en televisión llaman ‘la supe abuela’. Como tantas otras mujeres del país que no sale en televisión, durante años Ayola hizo el milagro diario de evitar que los dos muchachos se le murieran de hambre. Y, como si eso fuera poco, además se las arregló para que fueran al colegio.

Una larga carrera contra la pobreza. Un enorme salto contra la adversidad. Una fe gigantesca en su poder interior. Una capacidad infinita para sonreír a pesar de todo. Catherine Ibargüen Mena, la mujer que hoy viste de gloria al deporte colombiano, es la suma de todo eso y mucho más.

Otra historia tomada de El Espectador 18 sept. 2020. En la carrera 47B con calle 43, del barrio popular Mariano Ramos, en Cali, creció María Isabel Urrutia Ocoró. Asimilaba las enseñanzas de su padre, Pedro Juan, y ayudaba a su madre, Nelly. En los ratos libres jugaba en las calles con sus hermanos: Carmen Tulia, Luz Marina, Robinson y Édison. En medio de las diversiones de la infancia, la nacida en Candelaria (Valle del Cauca) se encontró con Daniel Balanta, un hombre que reclutaba a adolescentes de zonas marginadas y los llevaba a entrenar atletismo al estadio Pascual Guerrero.

La mayoría de las ocasiones, María Isabel caminaba una hora de ida y otra de regreso a casa, porque no había dinero para el bus.

Si bien es cierto se habla de carencia y pobreza en todos los sectores, para el sector deporte no es ajeno que un gran número de deportistas en formación se quede en el camino por no tener el apoyo económico para darle continuidad a su carrera deportiva por esta razón muchos padres asumen el rol de patrocinadores por que ven en el deporte un escenario que ayuda a la formación integral de sus hijos fortaleciendo los valores olímpicos de la excelencia la amistad y el respeto combinado con

el talento que pueden tener sus hijos con la única esperanza de lograr un resultado significativo como las medallas olímpicas de los grandes deportistas del momento.

Para lograr el sueño olímpico antes que nada se debe hacer una inversión económica que solo el padre de familia asume en las categorías menores, para el caso que estamos analizando de la inversión anual de un atleta del deporte de la esgrima se debe desarrollar ante que todo el proceso formación cumpliendo con las actividades necesarias o básica como son la manutención del entrenamiento, cumplimiento de los calendarios distritales, nacionales e internacionales que llevado a cifras en pesos se convierte en un aportes económico alto que solo los padres deben asumir para entregarle al estado un atleta formado para ganar medallas.

## Conclusiones

Al desarrollar el presente trabajo se quiso dar a conocer con un ejemplo real del proceso anual que hay que llevar en el desarrollo de la formación, tecnificación y competición de un deportista que entrena esgrima en la modalidad de espada de las categorías menores.

Los organismos que conforman el sistema Nacional del Deporte dependiendo su nivel de jurisdicción bien sea nacional, departamental o municipal tiene unas funciones y responsabilidades con los organismos de derecho públicos o privados emanados en Artículo 52 de la Constitución Política Colombiana modificado con el Acto Legislativo N0. 02 de 17 de agosto de 2000 como es el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

Dentro del ejercicio del deporte están las manifestaciones competitivas que inician con la afiliación a un organismo deportivo de derecho privado como son los clubes deportivos es la entrada de cualquier deportista que hacer parte al Sistema Nacional del Deporte.

Haciendo un recorrido por los diferentes organismos que conforma dicho sistema evidenciamos que existen diversos programas en los organismos de derecho público como privados para apoyar a los deportistas del país, estos programas por lo general están estructurados para el deporte recreativo y el alto rendimiento con se pueden observar desde sus niveles jurisdiccional:

El Ministerio del Deporte en la Dirección de Posicionamiento y liderazgo deportivo propone normas, políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el deporte competitivo, el deporte del alto rendimiento, y la formación del talento humano propio del sector en concertación con los organismos del sector asociado; también garantiza la sostenibilidad de



los procesos de desarrollo, preparación y participación de los deportistas colombianos en eventos nacionales, internacionales del Ciclo Olímpico y de deportes convencionales.

Todos estos programas apuntan al Alto rendimiento deportivo es decir apoya a los deportistas que siendo federados estén ubicados de primeros en su ranking y con los gros deportivos importantes.

Los Entes deportivos departamentales para el caso IDRDR Bogotá sus programas de apoyo deportivo estructura la resolución 406 de 2013 para fortalecer deportistas de alto rendimiento.

El Comité Olímpico Nacional y las Federaciones Deportivas como organismo de derecho privado direccionan sus recursos al Alto Rendimiento.

Las Ligas y Clubes para el caso de algunos deportes se sostienen con los recursos que reciben de los entes departamentales y sus recursos van destinados a los deportistas de categorías mayores y con resultados deportivos importantes.

A continuación, se expone algunas conclusiones que constituyen el resultado de esta monografía:

- Se determina que los deportistas desde su etapa de iniciación no cuentan con apoyo económico de las entidades que regulan el deporte a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Los procesos deportivos de las categorías menores son garantizados por los padres de familias como únicos responsables de las competencias deportivas en materia de apoyo económico.
- Si bien es cierto en los diferentes organismos deportivos existen recursos para apoyar el deporte, estos van redireccionados a el alto rendimiento, dejando sin posibilidad de apoyo a las categorías que forman la iniciación, tecnificación y competición de los deportistas menores.

## Bibliografía

- Bogotá. (2020). Obtenido de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:  
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/recreacion/esgrima>
- Bogotá, A. (2020). *Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte*. Obtenido de Esgrima:  
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/recreacion/esgrima>
- Coldeportes. (2018). *POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE HACIA UN TERRITORIO DE PAZ 2018-2028* . Obtenido de RESOLUCIÓN 1723 DE 2018 :  
<https://imdri.gov.co/web/images/2018/NORMATIVIDAD/Politica-Publica-FINAL.pdf>
- Coldeportes. (s.f.). *PLAN DECENAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL DESARROLLO HUMANO, LA CONVIVENCIA Y LA PAZ. 2009 – 2019* . Obtenido de MINISTERIO DE CULTURA:  
[https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/plan\\_nacional\\_deporte\\_2009\\_2019.pdf](https://idrd.gov.co/sitio/idrd/sites/default/files/imagenes/plan_nacional_deporte_2009_2019.pdf)
- Constitución política Colombiana. (17 de 08 de 2000). *Acto legislativo 2 de 2000*. Obtenido de Artículo 52: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?id=1825517>
- Deportesalud. (s.f.). *Deporte y Salud*. Obtenido de El deporte y sus beneficios en la salud física y mental y psicológica.: <https://www.deportesalud.com/deporte-salud-el-deporte-y-sus-beneficios-en-la-salud-fisica-y-mental-y-psicologica.html>
- educacion, M. d. (18 de enero de 1995). Ley del Deporte .

IDRD. (2014). *Historia de la Esgrima en Colombia*. Obtenido de Esgrima el Dorado:

<https://www.esgrimaeldorado.com/en-colombia/>

Mindeporte. (10 de 04 de 2019). *Sistema Nacional del Deporte*. Obtenido de

[https://www.mindeporte.gov.co/coldeportes/sistema\\_nacional\\_deporte#:~:text=El%20Sistema%20Nacional%20de%20Deporte,del%20tiempo%20libre%2C%20la%20educaci%C3%B3n](https://www.mindeporte.gov.co/coldeportes/sistema_nacional_deporte#:~:text=El%20Sistema%20Nacional%20de%20Deporte,del%20tiempo%20libre%2C%20la%20educaci%C3%B3n)

Mindeporte. (10 de 04 de 2019). *Sistema Nacional del Deporte*. Obtenido de

[https://www.mindeporte.gov.co/coldeportes/sistema\\_nacional\\_deporte#:~:text=El%20Sistema%20Nacional%20de%20Deporte,del%20tiempo%20libre%2C%20la%20educaci%C3%B3n](https://www.mindeporte.gov.co/coldeportes/sistema_nacional_deporte#:~:text=El%20Sistema%20Nacional%20de%20Deporte,del%20tiempo%20libre%2C%20la%20educaci%C3%B3n)

Mindeporte. (10 de 04 de 2019). *Sistema Nacional del Deporte*. Obtenido de

[https://www.mindeporte.gov.co/coldeportes/sistema\\_nacional\\_deporte#:~:text=El%20Sistema%20Nacional%20de%20Deporte,del%20tiempo%20libre%2C%20la%20educaci%C3%B3n](https://www.mindeporte.gov.co/coldeportes/sistema_nacional_deporte#:~:text=El%20Sistema%20Nacional%20de%20Deporte,del%20tiempo%20libre%2C%20la%20educaci%C3%B3n)

Monroy, A. (12 de 2011). *La motivación y el rendimiento en el deporte*. Obtenido de

<https://www.efdeportes.com/efd163/la-motivacion-y-el-rendimiento-en-el-deporte.htm>

Organización deportiva. (11 de 03 de 2013). Obtenido de

<https://tatianamoralescardenas.blogspot.com/>

Rossana, A. (13 de 05 de 2020). *Deporte*. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/deporte/>

Unionpedia. (s.f.). *El mapa conceptual*. Obtenido de Esgrima:

[https://es.unionpedia.org/i/Sable\\_\(esgrima\)](https://es.unionpedia.org/i/Sable_(esgrima))